

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes.

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla á las 3¹⁵ (mixto), 8¹⁰ mañana y 2⁴⁵ tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3¹⁵ (mixto), 8 mañana y 3²⁵ tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto), 8³⁰ mañana y 3⁴⁵ tarde.

Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t., sábados de Palma á Puebla 4 t. y domingos de Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Policarpo, discípulo del apóstol san Juan, en Esmirna.

Los santos Teógenes, obispo, y otros treinta y seis, en Hipona la Real, en Africa, los cuales, perdido el miedo de la muerte temporal, durante la persecucion de Valeriano alcanzaron la corona de la vida eterna.

La muerte de santa Paula, en Belen de Judá.

Santa Batilde, reina, ilustre en santidad de vida y en milagros.

CULTOS.—Mañana viénes.—En San Jerónimo concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, en seguida horas y las adoraciones del Santísimo, á las nueve y media nona cantada por la comunidad y despues la misa mayor con sermón por D. Sebastian Cerdá. Por la tarde á las seis y cuarto se cantará la corona, despues habrá meditacion, la estacion y reserva precedida de *Te-Deum*.

En las Teresas empezarán las Cuarenta Horas en honor del Purísimo Corazon de María, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa cantada por la comunidad. Por la tarde despues de rezado el rosario se dará principio á un triduo con meditacion y luego se reservará.

En San Cayetano á las once y media continuará el ejercicio de los trece viénes en honra de San Francisco de Paula, repitiéndose al anochecer.

En Santa Cruz al anochecer el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus.

En el Socorro al anochecer el ejercicio del *Via-Crucis*.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime á la Virgen de la Paz.

CORREO DE AYER.

CONSPIRACION LEGITIMISTA EN FRANCIA.

Que se cuestiona en el otro lado de los Pirineos la existencia de la república, es un hecho.

No ya los partidos monárquicos y comunalistas, sino los mismos republicanos, en sus variadas especies, consideran contingente, problemática, la prolongacion de la miserable vida de las instituciones en vigor ahora.

La tercera república francesa está pendiente de un hilo. Desacreditada, débil, incapaz, asediada por las excesivas concupiscencias del oportunismo, su suerte es muy precaria.

La conspiracion legitimista surge, pues, como un fantasma aterrador. Este es nuestro sentir, explicado por otros como se quiera el fenómeno psicológico, de los revolucionarios gobernantes, preocupándose de las intenciones y propósitos de los legitimistas.

Varios periódicos de Paris han denunciado ese plan subversivo, de cuyos pormenores nos ha dado el telegrafo breve resumen que ha reproducido *El Siglo futuro* el sábado, como acetacion de las noticias registradas en el día.

Ahora conocerán nuestros lectores el relato original, hecho por los republicanos sobre la conspiracion.

Bajo la direccion del general Charette, existe una verdadera liga que llevaba el nombre de *Alianza-Católica*.

El general que, sin dar la cara lo dirige todo, tiene por tenientes á los Sres. d' Aubigny, de Champagneux, de Saint-Quintin y de Baudry de Asson.

La *Alianza-Católica* está dispuesta á la accion en todo el Oeste de Francia. Posee treinta y dos legiones que se extienden desde Finisterre hasta Tours. Otra legion, la treinta y tres, se forma en la Champagne.

Los miembros de la *Alianza* tienen por distintivo una cruz que llevan en el ojal para las reunio-

nes íntimas; y asegúrase que varios oficiales instructores de la escuela de Saint-Cyr están matriculados en esa vasta asociacion.

Además, posee la *Alianza-Católica* una caja, establecida en Lóndres, con un total de 15 millones en ella. Los jefes del partido legitimista creen que bastarán 7 ú 8 millones para comprar algunos generales necesitados, con los cuales podrá intentarse un ataque contra el Parlamento. Y se añade, como detalle complementario, que el general Charette se halla, dias hace, en Paris, con 1.500 hombres armados, antiguos zuavos pontificios, que forman una legion de preferencia.

La *Alianza-Católica* posee además un depósito de armas y algunos miles de caballos consignados en los palacios rurales del Oeste.

Los cuadros de las treinta y dos legiones se conservaban, sin llenarse, en el papel, desde hace mucho tiempo, hasta que en el presente invierno se han podido llenar, véase cómo.

Los propietarios del Oeste invitaban á cazar á los colonos próximos. Estas diversiones duraban dos ó tres dias, al cabo de los cuales, convencidos los colonos por los discursos de sus hospedadores, se inscribian por sí mismos en los registros de la *Alianza*.

M. Thiers tenía mil veces razon. Aquella república honrada imaginada por él, y planteada á medias sobre su autoridad personal, y el decaimiento, el abatimiento, mejor dicho, del espíritu frances, estaba expuesta á morir á manos de locos; como en manos de locos había perdido la nacion su integridad del lado del Rhin, y la Metrópoli se había visto humillada por la planta de los germanos, que ennegrecieron con el humo de sus hogueras los gloriosos medallones del *Arco-de-Triunfo*.

Ya, con otro motivo, lo afirmó el sabio Després. La locura en comun, la *locura colectiva*, este fenómeno patológico del cuerpo político republicano de Francia, es una realidad manifiesta en más de una ocasion por mucho que, en efecto, resaltara especialmente en la anti-humanitaria secularizacion de los hospitales.

Ahora, Thiers y Després convergen y se coadyuvan en sus opiniones.

La conspiracion legitimista, Charette oculto en Paris con su legion de esclavos, los registros de la *Alianza*, los fondos depositados en Lóndres, son otras tantas consecuencias de la completa ausencia del juicio en los dominadores de Francia; á la manera que las persecuciones imaginadas contra los príncipes son el despertar de las violencias y furores de tiempos pasados.

El frenesí de los *hermanos* en la lógia, secretamente, y en los clubs libre-pensadores, á la luz de las buías, y ante un público reunido, á cincuenta céntimos por persona, fijase ya, no se dude, en el espectáculo de los fnsilamientos, al pié de un muro, ó en medio de una calle, puesto que, por doctrina eminentemente republicana, la gallineta debe suprimirse.

Eso es lo que en resumen significan el fantasma de la conspiracion y los proyectos de destierro engendrados, á lúz de un documento insensato, fruto tristísimo de la imbecilidad de un príncipe republicano, libre pensador, habitual concurrente á los grandes talleres de toda iniquidad.

Los republicanos franceses son doblemente víctimas de sus delirios revolucionarios.

Arde su sangre con los recuerdos del 93.

Y quieren reproducir sus horrores.

Y todos son pretextos para llegar allá. Mas ¿para qué la conspiracion?

Copiando intencionadamente á nuestro colega *L' Union* de Paris, exponíamos, no ha mucho, cuanto basta para comprender el límite y el carácter de la verdadera y efectiva accion de los legitimistas franceses.

La república va á morir.

Es una fortaleza minada por los banquetes y las conferencias del año pasado, por la armonía de sentimientos religiosos y patrióticos de positivas masas

populares, inspiradas en las tradiciones puras del gran pueblo frances. La República francesa está socavada por el espíritu público, por el buen sentido, justamente alarmado, de todas las clases amigas del órden, del concierto regular en la vida interior del Estado, en el gobierno de la sociedad, en la direccion de los intereses comunes.

Por otra parte, la monarquía debe venir, la monarquía vendrá; porque, de suyo, se impone, cuando la república es impotente para llenar la mision de un gobierno sério.

Esto no lo dicen ni Thiers ni Després: lo dicen y lo escriben amigos y enemigos razonables del órden de cosas establecido.

Por lo tanto, el conde de Chambord está en su puesto, y los partidarios de su persona y de su política señalan la proximidad de la hora, sin necesidad de conspiraciones.

Mas ¡los legitimistas tienen el fusil á mano!

Cierto: lo han dicho y lo repiten.

Si la trasformacion pacífica que es de prever en el curso de la política general de Europa, llegará á no ser posible por complicaciones inesperadas; si la revolucion, de que la conducta de la Cámara parece ser el preámbulo, tomará formas definidas; si la república, en su aislamiento, tan hábilmente preparado y realizado por Bismarck, acudiera á ese recurso extremo para dar solucion al problema de su vida penosa, precisamente para ese caso tienen los legitimistas preparado el fusil.

Sus declaraciones hechas á la faz del mundo fueron siempre terminantes.

Conducidos por el general Charette, asaltarán las barricadas de los impíos, para restablecer el órden, para facilitar el advenimiento del régimen que pide Francia á grito herido, y Europa desea.

Ocupado el puesto de Francia en los altos consejos de Europa por una autoridad suprema, merecedora de verdadero respeto, prenda de garantía para la seriedad, rectitud, moralidad y justicia en las relaciones internacionales, el arreglo de los asuntos será fácil, y no difícil el término de las inquietudes nacidas en el eterno bullir de los elementos corrompidos por la famosa *declaracion de los derechos del hombre*.

SALAMANCA.

La muerte del señor marques de Salamanca, ocurrida ayer súbitamente en su posesion de Vista Alegre, ocupa hoy dolorosamente á todos los periódicos de la córte.

El Excmo. Sr. D. José de Salamanca, marques de Salamanca y de los Llanos, grande de España, etc., etc., nació en Málaga en 1811 de una modesta familia. Siguió la carrera de leyes; fué alcalde mayor de Monovar y de Vera. En 1839 fué nombrado juez de primera instancia, y al abandonar la carrera judicial se dedicó á las operaciones de Bolsa.

Fué diputado á Córtes muy jóven, y su voto era decisivo en materias financieras. El contrato de la sal en 1841 dió mayor influjo á Salamanca. Ministro de Hacienda con Pacheco y García Goyena, compartio con los moderados la persecucion contratada de la mayor parte de los ferro-carriles de España, Portugal, la alta Italia y de los Estados Pontificios. En 1862 su fortuna ascendía á 263 millones. Entónces, segun se cuenta, su cajero indicó que se retirase de los negocios. No aceptó, á lo que parece, este buen consejo, y desde entónces puede decirse que comenzó á decaer aquella colosal fortuna.

Salamanca llegó á ser, sin embargo, un hombre popular, á quien toda España conocía por sus extraordinarios gastos, por su fastuosidad nunca vista, por la parte principalísima que tuvo en el desarrollo de las obras públicas y singularmente de los ferro-carriles. En él se encarnó el espíritu del siglo, con sus miserias y sus vicios, sus esplendores peligrosos y sus aparentes grandezas.

Las alternativas de su fortuna contribuyeron á dar á su nombre una celebridad notoria. Los pueblos son por lo comuu aficionados á los grandes ex-

plendores y á los grandes rasgos de carácter, y de ambas cosas hizo extraños alardes el célebre banquero.

Pocos hombres dieron mayor circulacion al dinero. No paraba nunca en sus manos, sirviendo para todo, absolutamente para todo, sin que sea esta ocasion oportuna para juzgar al hombre, al capitalista y al político.

El marques de Salamanca, uno de los hombres que en este siglo han dispuesto de mayores sumas de dinero, ha muerto pobre. Leccion elocuentísima que los pueblos debieran no olvidar jamas para su enseñanza.

Merced á él se hicieron ricos no pocos, que al cabo le volvieron las espaldas, porque la ingratitud forma siempre parte, y en primera línea, del cortejo de sinsabores que rodea á los poderosos.

La muerte le ha sorprendido inopinadamente, segun hemos dicho. ¡Ojalá el Señor, siempre misericordioso, haya enviado un rayo de luz en el último supremo instante á aquella clara inteligencia, para que la vecindad de la muerte le consintiese pensar en la otra vida!

Rogamos á nuestros lectores que pidan á Dios por el eterno descanso del Sr. Salamanca.

MADRID 22 DE ENERO.

Esta mañana ha llegado á Madrid monseñor Mariano Rampolla, nuevo Nuncio Apostólico de Su Santidad en España.

Monseñor Rampolla no viene por vez primera á nuestra patria: fué consejero de la Nunciatura en tiempos de monseñor Simeoni; y cuando el Cardenal Simeoni, que áun despues de recibir la Sagrada Púrpura siguió algun tiempo de Pro-Nuncio, fué nombrado Secretario de Estado por Pio IX, monseñor Rampolla quedó encargado de los negocios de Roma en España, hasta que vino monseñor Cattani, hoy Cardenal Arzobispo de Rávena.

Sea bien venido el nuevo Nuncio de Su Santidad. — En la reunion de secciones que se verificó el sábado en el Senado además de varias comisiones para emitir dictámen sobre proyectos de ley de carreteras, ha sido nombrada la que intervendrá en el proyecto de ley de recompensas á la armada; la componen los Sres. Topete, Pávia (D. Francisco), marques de Asprillas, Fernandez de la Hoz, marques de Villamarin, duque de Baena y D. Salustiano Saez.

En reemplazo del Sr. Romero Giron ha sido nombrado el señor marques del Pazo de la Merced en la comision de presupuestos.

En la comision de Códigos el Sr. D. Escolástico de la Parra ha sustituido al mismo señor, y en la del Código penal D. José Maluquer al señor Cuesta D. Juan Pelayo).

La lucha ha sido pacífica en todas las secciones, excepto en la cuarta, donde el señor Parra ha triunfado por once votos contra nueve que tuvo la candidatura del señor marques de Reinosa, para la comision del Código penal en reemplazo del señor Romero Giron.

Los izquierdistas de esta seccion han votado al candidato ministerial.

— La direccion general de Administracion civil de Filipinas ha terminado el expediente incoado con motivo de la reduccion de infieles en la isla de Luzon.

El número de remontados que abandonando su vida salvaje y primitiva se han sometido á nuestro pabellon, aviniéndose á hacer vida comun con los pueblos cristianos, asciende á una cifra verdaderamente considerable, y con los cuales se han formado 15 pueblos y 87 barrios, que se han abscrito á otros ya constituidos.

Las provincias que mayor contingente han apostado para este nuevo paso dentro de la civilizacion del pueblo indígena, son las de Bataan, ambos Camarines, Lepanto, Cagayan, etc., siendo, por el contrario, muy reducido el número de infieles procedentes de Abra, Benguet y Tayabas.

Los gastos de la reduccion ascienden á 47.590 pesos; y como el crédito autorizado para este caso sólo era de 25.000 pesos, se ha concedido un nuevo crédito de 23.390 pesas para saldar el déficit.

Ademas, en el presupuesto de gastos se consignarán anualmente para esta atencion 25.000 pesos.

— Los periódicos liberales, que suelen contar todo lo que sucede y mucho de lo que no sucede, se han callado, sin embargo, como unos muertos, ante la grandiosa obra de caridad que los PP. Capuchinos han venido haciendo en Antequera. En un mes, es decir, en lo más recio del hambre de aquella ciudad, han distribuido en raciones diarias más de noventa y seis fanegas castellanas de garbanzos cocidos, bien condimentados, con su racion de pan y demas. Catorce hornillas han estado funcionando de día y de noche para alimentar á más de tres mil personas que se morian de hambre; no descansando un momento los PP. Capuchinos para atender á todos

con tanta caridad como celo, con tanta solicitud como amabilidad.

Ya ven los liberales para que sirven los frailes: sirven para todas las grandes obras; obras de religion, de moralizacion y de caridad, sin olvidar las de las letras, las de las ciencias y las de las artes.

— Toda la poblacion católica de Metz ha suscrito una exposicion, dirigida al Excmo. señor mariscal gobernador general de Alsacia-Lorena en Strasburgo, en la cual piden los que la suscriben que se autorice en Metz la reapertura de las Escuelas cristianas, de las cuales, y de los Hermanos de ellas, hacen los más cumplidos elogios.

— En la relacion de un misionero encontramos este rasgo digno de admiracion:

«Un discípulo de Cristo, ya anciano, por haber confesado valerosamente la fe, fué condenado al destierro. Antes de marchar á lejanos paises, le marcaron en la frente estas palabras: *Religion infame de Jesus*. El valeroso cristiano, no pudiendo borrar estas palabras que ofendían á su fe, se arrancó el pedazo de carne que insultaba á Dios, ménos el nombre de Jesus, que dejó grabado sobre su frente.

— Ne deja de ser notable que *Le Temps* publique los siguientes datos, trasmitidos por su corresponsal de Constantinopla.

«Hermanas de la Caridad, Hermanas de la Doctrina cristiana, Lazaristas, Capuchinas, etc., compiten en celo en las escuelas y en las buenas obras Son estimadas de todos. Las Hermanas de la Caridad están en primera fila por los cuidados que dan á los enfermos, por las distribuciones de viveres, por los hornos económicos, sin distincion de religion y nacionalidad.»

— Hé aquí segun una lista que publica el *Parlement*, los nombres de los individuos de las tres dinastías que han reinado en Francia y que serian proscritos si llegase á aprobarse la proposicion de M. Floquet.

Dinastía de los Borbones, línea francesa: El conde de Chambord y la condesa de Charbord.

Dinastía de Orleans: El conde de Paris, la condesa de Paris y sus hijos; el duque de Chartres, coronel del ejército frances; la duquesa de Chartres y sus hijos; el duque de Nemours, general de division del ejército frances y sus hijos, entre ellos el duque Alenzon, capitán de artillería del ejército frances, el príncipe de Joinville, vice-almirante de la marina francesa y la princesa de Joinville; el duque Penthièvre, teniente de navío de la marina francesa, el duque de Aumale, general de division del ejército frances, el duque de Montpensier y sus hijos.

Dinastía de los Bonapartes. La Emperatriz Eugenia, el príncipe Napoleon Bonaparte y su esposa la princesa Clotilde; el príncipe Bonaparte, voluntario del ejército por un año; el príncipe Luis Bonaparte y la princesa Matilde Bonaparte.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 20.—Esta mañana se ha verificado un Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Grevy, llegando á un acuerdo todos los Ministros acerca del proyecto autorizando al Gobierno para poder expulsar de Francia á los pretendientes, y modificando la ley de imprenta del año 1881 en la parte relativa á los carteles.

En la sesion de esta tarde de la Cámara se presentarán dichos proyectos.

Han quedado desvanecidos todos los temores de modificacion ministerial.

El Cairo 20.—La supresion de la inspeccion de Hacienda anglo-francesa ha sido notificada al representante de Francia, quien ha contestado que se reservaba dar una respuesta sobre el particular oportunamente.

Paris 20.—Asegurase que los estados de segundo orden de Europa han decidido provocar una conferencia para ponerse de acuerdo á fin de obtener una participacion colectiva en todas las conferencias ó congresos que celebren las grandes potencias.

Se añade que España no admitirá el proyecto de estar representada colectivamente con otras naciones, fundándose en que su importancia y su desenvolvimiento actual le dan derecho á tener representacion propia.

Nueva-York 21.—Cerca de Los Angeles, en el ferro-carril del Sur Pacifico, un tren descarriló, cayendo en un precipicio.

La máquina y los vagones se hicieron pedazos, incendiándose.

Casi todas las personas que iban en el tren resultaron muertas ó heridas.

Méjico 18.—Cerca de Tehuantepec ocurrió un combate entre una columna y los indios bravos, resultando 80 de éstos muertos y 50 soldados.

Dublin 21 (Cable Vigo).—En la causa que se sigue contra 22 personas por el delito de conspiracion y asesinato de funcionarios públicos, uno de los

reos, llamado Farrell, ha hecho importantes declaraciones, denunciando á sus cómplices.

Ha probado su participacion en los asesinatos perpetrados recientemente.

Ha asegurado que los fenianos son ajenos á estos crímenes, los cuales han sido ordenados y llevados á cabo por una asociacion secreta titulada «Sociedad de Asesinos.»

Ha hecho la historia detallada de ésta, refiriendo los delitos que se habían cometido.

Ha manifestado que se había organizado principalmente para dar muerte á los empleados públicos.

Ha añadido que se intentó asesinar al ministro de Irlanda, Forster, y que éste se salvó milagrosamente.

Estas declaraciones han producido gran sensacion.

La vista del proceso se ha aplazado para dentro de 15 dias.

Stokholmo 20.—El *Rigsdag* (Parlamento sueco) es favorable al proyecto del Gobierno pidiendo un crédito con destino al fomento de la marina de guerra, el cual se destinará á la construccion de cañoneros acorazados.

Paris 21.—El diputado Sr. Lockroy insiste en su propósito de interpelar al Gobierno para que sean separados de sus mandos militares los Príncipes de Orleans.

Dícese que el General Billot, Ministro de la Guerra, ha manifestado que no quiere en manera alguna prestarse á semejante medida, por considerar irreprochable la conducta que siguen dichos Príncipes.

Se añade que el Ministro de Marina ha hecho análogas declaraciones.

Berlin 21.—El Príncipe Carlos Antonio Hohenzollern Sigmaringen, hermano del Príncipe Guillermo, ha fallecido hoy.

El Cairo 21.—El cónsul general de Francia entregó ayer al Ministro egipcio una nota de su Gobierno protestando contra el decreto suprimiendo la inspeccion de Hacienda anglo-francesa.

El *Moniteur Egipcio* publicará mañana un decreto nombrando á Nubar-Bajá individuo de la comision de reorganizacion de los tribunales indígenas.

Se espera para muy en breve la entrada de Nubar Bajá en el Ministerio.

Paris 21.—El periódico *Le Temps* dice que el Ministerio presentó ayer los proyectos contra los Príncipes, únicamente para anular la proposicion Floquet, eligiendo entre dos males el menor.

Censura, no obstante, los proyectos, que, segun dice, no son reclamados por el país, y sientan mal precedente, abriéndose un cambio contrario á la libertad y peligroso para la República.

Exhorta al Gobierno y á la Cámara á no ceder por más tiempo á la presion ficticia de una opinion pública que no existe.

Varios periódicos republicanos sensatos se expresan en el mismo sentido.

Londres 22.—El *Daily-News* anuncia que el príncipe de Gortschakoff se encuentra gravemente enfermo.

El *Morning-Post* publica un despacho de Viena diciendo que las potencias se han puesto de acuerdo acerca de la cuestion de Egipto, y que van á contestar con una nota idéntica á la última comunicacion de Inglaterra sobre dicho asunto.

GACETILLA LOCAL.

En la excelente *Revista Agustiniana* ha publicado el doctísimo Padre fray Tirso Lopez el artículo siguiente:

NUEVA LUZ

Y

JUICIO VERDADERO SOBRE FELIPE II,

por el Presbítero D. José Fernandez Montaña, canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo.—Con licencia eclesiástica.—Madrid.—Imprenta de F. Maroto é hijos.—Calle de Pelayo, núm. 34.—1882. (*)

A nuestra naturaleza miserable y decaída ha de achacarse el que todos los hombres grandes tengan numerosos emulos y adversarios. Nunca faltan sujetos prontos á juzgar que cede en detrimento suyo aquello en que otros les aventajan y que ellos quedan tan rebajados cuanto los demás sean enaltecidos; como si la grandeza de nuestros semejantes nos hiciera mayores ó menores de lo que somos. Y si á esto se juntan intereses opuestos, en especial si versan sobre materia de religion ó de grande momento, es casi increíble á donde llega la preocupacion; á qué precipicios no corren, y en qué extravíos no caen los entendimientos más claros. Las grandes hazañas de los contrarios parecen vulgares acciones

(*) Se halla en venta en la librería de Propaganda Católica.—Fortuñy, 6.

á su empeñada vista, las virtudes, hipocresías ó ficciones, y lo que no puede desvirtuarse por ser tan evidente como la luz del Mediodía, se desfigura suponiendo ser efecto de dañadas intenciones, de ruines cálculos, y cuando ménos de una egoísta satisfacción, y no de ánimo generoso; mirándolo siempre todo por el prisma de la animosidad que los domina.

No podía librarse de ser medido por esta regla el rey Felipe II, campeón de la Religión católica en el siglo XVI y muro inexpugnable de nuestra España contra la herejía de los novadores y los conatos de la cismática Inglaterra.

De ahí el que tantas plumas de protestantes, destilando venenosa hiel, se hayan esforzado en presentarnos al rey Felipe retratado en sombríos cuadros con los más repugnantes colores. Quien quisiera formarse idea de lo que fué el celebrado monarca por lo que han dicho la mayor parte de los enemigos del Catolicismo, ó por otros, que siendo católicos y españoles, han seguido servilmente á los extranjeros, debería juzgar que Felipe II había sido el hombre más cruel y perverso que la tierra sustentaba en su siglo, en quien desde la figura exterior hasta lo más recóndito de sus facultades intelectuales, no indicaban más que frialdad estóica é impassibilidad en las adversidades; hombre sin entrañas con sus semejantes, monarca de doblez solapada en las palabras, cálculo interesado y egoísta en sus concepciones y avezamiento en el crimen.

Varios han salido á la defensa del rey calumniado, y merced á sus razones y de la mayor seriedad de la crítica de nuestros tiempos, vánse aclarando muchos puntos oscurecidos por la malevolencia, la razón va cobrando sus fueros, y no pocos escritores, áun extranjeros, han comenzado á hacerle justicia; no siendo ya á sus ojos este rey el déspota feroz enemigo de su propia sangre. Pero no deponen todavía algunas de las antiguas preocupaciones, y creen vislumbrar, entre las grandes cualidades que le ennoblecen, deformes lunares que casi eclipsan sus prendas, y le rebajan al grado de monarca de mediana talla. A disipar estos errados juicios, y presentar ante los ojos del lector al rey Felipe II tal como fué, recto, justiciero, prudente, y adornado de las dotes que constituyen un gran rey católico, se dirige el libro del Sr. Montaña que encabeza estas líneas. Oigamos de labios del mismo autor el fin que se propuso al escribirlo: «quiero yo en mi pequeñez, dice, declarar y demostrar en este libro que no es tal, ni con mil leguas, el retrato ó lo que fué la persona soberana del fundador del Escorial, sino otra cosa harto distinta, mucho más levantada, hermosa, grande y magnífica. Es indispensable ofrecer de nuevo y presentar desde los piés á la cabeza la figura majestuosa y verdadera de D. Felipe II. No puede ser mi pluma pincel á propósito para dibujo de tanta alteza, pero lo serán autores graves y serenos testigos muchos de ellos de las cosas que refieren, muy conocedores, vecinos y áun contemporáneos de los tiempos y personas que describen y señalan. Y sépase que, sin embargo, tampoco estoy de todo punto desprovisto de tintas y barnices de mucha belleza, suavidad y gracia...»

Para desempeñar con acierto este cometido, no sólo se ha valido el señor Montaña de todas las razones y autoridades empleadas hasta ahora, sino que ha podido reunir otras muy peregrinas y logrado desenterrar documentos luminosos. «En este escrito, son palabras del ilustre escritor, se leerán documentos importantes y de valor histórico notable, los cuales por primera vez salen ahora en letras de molde. En los archivos de la imperial y nobilísima ciudad de Toledo he hallado gran parte de la correspondencia particular y original habida entre el emperador Carlos V y el Arzobispo D. Juan Tavera, donde aparece D. Felipe II retratado maravillosamente siendo mozo. Igualmente para dicha mía y de la Historia cayeron en mis manos otras cartas originales, no pocas en número, rubricadas de mano propia del mismo rey D. Felipe, y dirigidas por causa de varios motivos á los Arzobispos y Gobernadores Eclesiásticos de la Santa Iglesia primada de las Españas.

«Estos originales documentos, de grande interés y precio así para la Historia de España en general como para mis propósitos, hablarán solos y ofrecerán al imparcial criterio la figura del Rey Prudente tal cual fué en toda su realidad y naturaleza.»

Escudado el autor con tan buenas armas, acomete la vindicación y apología del gran Felipe, y llévala con grande acierto y maestría al terreno deseado.

Para más claridad divide la obra en dos partes: abraza la primera niñez, juventud y edad adulta del príncipe, y podríamos decir toda su vida privada. Comenzando á describirnos desde su nacimiento, nos lo presenta adornado de las más bellas disposiciones, tal como lo deseaban sus reales súbditos de los dos mundos, que pedían al cielo sucesor que empuñase dignamente el cetro de Carlos V.

Manifiesta sus aventajados talentos, las excelentes disposiciones de los maestros que le educaron la manera como él correspondía aprovechándose grandemente de las enseñanzas que con esmero le daban, y el don de gobierno que comenzó á descubrir desde sus tiernos años, y de un modo especial durante el tiempo en que por ausencia del emperador quedó gobernando este reino.

Habla de su verdadera figura, que nada tenía de sombría, según se complacen en pintarla sus encarnizados émulos, su amor á los pueblos vasallos, su interés por el bienestar general, su protección á las ciencias y los hombres sabios, de quienes fué gran amante, así como promovedor de las letras y toda clase de cultura intelectual; llegando éstas, merced al apoyo del rey, á su mayor altura en España, sobrepujando á todas las demas naciones: Trata de las miras con que celebró el matrimonio con la princesa de Portugal, demostrando sus laudables intentos y las ventajas de este enlace; de su comportamiento en la renuncia del emperador, de los notables y dulces sentimientos de que estaba dotado, y manifestó, así en la paz como en la guerra; de la obra del Escorial y de las riquezas artísticas y literarias con que enriqueció á éste y otros monumentos y bibliotecas, dedicando capitales cuantiosos á fomentar y promover la arquitectura, el arte de imprimir, la pintura y escultura, y toda clase de conocimientos útiles; y, en fin, prueba su intachable conducta y las virtudes que le adornaban, aduciendo en confirmación de ello los elogios que le tributaron los Sumos Pontífices y los más distinguidos Santos y personajes del siglo XVI. A mi juicio, es este uno de los puntos que trata con más abundancia de testimonios y razones más concluyentes, y sin que deje nada que desear para llevar el convencimiento á las inteligencias más ofuscadas. No está, sin embargo, la materia agotada, y nos hubiera sido gratísimo ver al lado de las cartas de San Ignacio de Loyola y Santa Teresa de Jesús, las de Santo Tomas de Villanueva y Beato Alonso de Orozco, de tanto más peso y autoridad, cuanto más hoy en día los ensalza la Iglesia por su virtud y saber.

En la segunda parte, que es toda ella apologética, examina y pone en claro todo lo concerniente á los ruidosos hechos, en que más comunmente se acusa al monarca español, tales como el famoso proceso del secretario Antonio Perez, los supuestos amores con la princesa de Eboli, la muerte del príncipe D. Carlos, el asesinato de Escobedo, la guerra contra el Papa, y la ejecución de Montigni.

Si en la primera parte se muestra el Sr. Montaña narrador elocuente, imparcial y severo, relatando los hechos con la claridad que la historia requiere, en esta segunda se manifiesta excelente crítico y polemista de gran valer.

Destreza y tino ostenta en desentrañar los secretos de la historia separando lo principal de lo accesorio; en descubrir la verdad al través de los celajes con que las pasiones han procurado ocultarla, en presentar las objeciones de los adversarios en toda su fuerza, para refutarlos de ese modo más victoriosamente. Argumentación vigorosa y segura, caudal de conocimiento de las circunstancias que rodean los hechos dilucidados brillan en toda la impugnación.

En la obra que examinamos se ve al famoso secretario de Felipe II convencido de rebelde y pérfido traidor á su generoso monarca; que el príncipe D. Carlos, hombre de poco juicio (si alguno tenía) murió víctima en gran parte de sus extravíos, siendo su muerte natural y no violenta; que los amores de Felipe con la de Eboli son una de tantas calumnias inventadas contra el rey, á quien sus enemigos, no pudiendo vengarse de él de otro modo, se complacían en llamarle *Demonio meridiano*, que los Montigni fueron justamente ejecutados y no en secreto, sino con toda la publicidad conveniente y previa formación de causa, y que del asesinato de Escobedo llevado á efecto por los sicarios pagados por Antonio Perez, ni áun parte ni noticia pudo de ello tener el rey.

No pretende con esto el autor, ni mucho ménos, canonizar á Felipe II. Si gloria es suya, altísima y envidiable, de tener por panegiristas á los Papas y á los Santos, no obstante, no pueden negársele algunos defectos, y obras hizo, las cuales sólo se disculpan por la buena fe con que obraba.

Concluimos asegurando que el sábio apologistas ha conseguido perfectamente su intento, y que de aquí adelante todo el que quiera formar juicio verdadero sobre Felipe II, habrá de leer la obra del señor Fernandez Montaña.

FR. T. LOPEZ.

Segun tenemos entendido, los estudios que actualmente se están haciendo bajo la dirección de un reputado ingeniero mallorquín tienen por objeto, más bien que el establecimiento de un tranvía, la prolongación de la vía férrea desde la estación de la Puerta Pintada hasta el Muelle.

Aunque legos en la materia, nos atreveríamos á

indicar que, en nuestro concepto, el trazado más ventajoso por ahora sería el que partiendo de dicha estación por medio de una pendiente de 11 por mil, bajara al foso costeano los baluartes hasta la fábrica del gas. Desde este punto debería contruirse una escollera con dirección á la Pescadería de la explanada frente á la expuerta del muelle, rellenando con escombros el espacio que resultaría comprendido entre aquellas y las cortinas de la muralla.

Este pensamiento, que no es exclusivamente nuestro, por más que parezca exagerado é irrealizable, por lo costoso, es tal vez el que daría más beneficiosos resultados si se considera cuanto valdrían los terrenos ganados al mar, destinándolos á depósitos de materiales y mercancías. Todo esto sin perjuicio de que simultáneamente, ó luego después se extendiera otro ramal por la parte de poniente para servicio de las fábricas, almacenes y establecimientos radicados en los ensanches del *Camp d'en Serralla* y de Santa Catalina. Se comprende que las ondulaciones del terreno, la Riera y los caminos, amen del mayor trayecto á recorrer, serían por este lado inconvenientes de onerosa resolución; más no por esto debe cejarse ante los mismos sino abordarlos con la prevision y tiento que el asunto merece.

Ciertamente no es de esperar que tales obras sean emprendidas exclusivamente por la Sociedad Ferro-Carriles de Mallorca, cuyo estado económico hoy por hoy no es desahogado como debiera ser; mas, de todos modos creemos que está en su interés llevar la iniciativa y la principal parte en la especulación de la vía férrea si llega el caso de establecerse, como deseamos, por la parte de levante, ganando al mar los terrenos que tanta falta nos hacen y que tan pingües productos podrían reportar á sus concesionarios.

A continuación insertamos el extracto de los acuerdos que tomó el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en la sesión celebrada el viernes último.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de obras de interés particular.

Se aprobó la tarifa de los derechos que han de exigirse por los permisos que se concedan para levantar el empedrado de las vías públicas.

Se adoptaron otros acuerdos de escasa importancia.

Se admitió la dimisión presentada por D. Mariano Canals del cargo de concejal fundada en ser accionista de la Sociedad del alumbrado de gas; y se acordó consignar en acta á propuesta del señor Escafi el sentimiento que causa á la corporación verse precisada por la ley á reconocer la incompatibilidad alegada por dicho Sr. digno Presidente que ha sido de este Ayuntamiento.

También se admitieron las dimisiones del mismo cargo presentadas por D. Gabriel Oliver; D. Agustín Bennasar, D. José Capdebou y D. Ricardo Piquer.

Se levantó la sesión.

Con aplauso de la prensa local y de muchas personas, sin distinción de clases ni opiniones, fué acogido el feliz pensamiento que en buen hora concibió el Sr. Alcalde D. Pascual Ribot, de prohibir las expansiones á que se entregaba gran parte del vecindario de esta ciudad la víspera y día de Reyes.

Tenemos la convicción de que sucedería lo propio si el Sr. Alcalde dictara una disposición análoga para que en los próximos días de Carnaval no se permitiera á las comparsas de máscaras que invadiesen los paseos, calles y plazas de esta ciudad, promoviendo barullo, gritaría y algunas escenas que desdican mucho de la cultura de esta capital.

Anteayer noche, se incendió el hollín de una chimenea en una casa de la calle de la Portaña. Advertidos del fuego los habitantes de la casa, al par que los vecinos, acudieron con toda prontitud á sofocarlo por medio de una manta empapada en agua que interceptó la corriente.

Algunos operarios y vecinos bastaron para evitar las fatales consecuencias que el incidente pudiera haber tenido.

Nunca será por demas recomendada la conveniencia de limpiar aménudo los conductos de salida de humos, pues no es el caso citado el único que ha ocurrido en el presente invierno.

En los primeros días del próximo mes de Febrero el vapor *Santueri* saldrá de este puerto para Cetta. Admite carga y pasajeros.

El próximo domingo á las siete de la noche, *La Academia de la Juventud Católica* celebrará sesión en la que el socio D. Pedro José Serra disertará sobre el tema *Influencia social del cristianismo*.

Anteayer se impusieron varias multas á algunos muchachos por haber infringido las ordenanzas municipales.

El mismo día á un vendedor ambulante se le inutilizó una cantidad de embutidos, que debidamente analizados resultaron sin condiciones para la venta.

Sería conveniente que no se permitiera á los vendedores ambulantes la expendición de semejantes embutidos sin que ántes hayan sufrido el correspondiente análisis, y así no se vendería gato por liebre, ni se estafaría al público como con frecuencia acontece.

En celebridad de los días de S. M. el Rey anteayer se cantó un solemne *Te-Deum*. en la capilla del Real Castillo. Una persona caritativa socorrió con una limosna á cuantos pobres asistieron á aquel acto.

Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor-correo *Union*, procedente de Alicante é Ibiza. Fué portador de la correspondencia de ambos puntos, carga y 25 pasajeros.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se halla depositado un reloj de plata que se encontró en la calle de Cazador.

En el sorteo verificado últimamente corresponden á las Baleares 935 de los 65.000 hombres que se llaman al servicio, segun leemos en los partes que hoy publicamos.

Ha salido para Tarragona el vapor mercante alemán *Arlesof* al mando del capitán Mr. Albret, con cargamento de alcohol. Anteayer había llegado á este puerto.

Hoy, á las siete de la mañana, ha echado anclas en su fondeadero de este puerto el vapor *Menorca*, procedente de Mahon, con la balija, 17 pasajeros y mercancías.

Llamamos la atención de los interesados sobre el contenido del bando que ayer publicó el Alcalde de esta ciudad.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Hallándose dispuesto por el artículo 15 del Reglamento de 27 de Mayo de 1868, que la comprobación periódica de pesas, medidas é instrumentos de pesar del sistema métrico decimal, se verifique á principios de este año; se recuerda á todos los dueños de establecimientos de esta Ciudad y su término destinados á la venta de géneros, la obligación en que se hallan de presentar hasta el día 20 del próximo Febrero, las referidas pesas y medidas al Fiel almancen nombrado al efecto, y cuya oficina se halla establecida en la calle de la Cordelería, núm. 4, en la inteligencia de que los que faltaren á esta excitación quedarán incurso en las penas á que su morosidad diere lugar.

Palma 23 Enero de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 12 t.

(Reibido el 24 á las 1:56 t.)

La *Gaceta* publica el real decreto llamando al servicio de las armas 65.000 hombres. Corresponden á las Baleares 935 que ingresarán enseguida en caja.

Madrid 24 á las 4:45 t.

(Recibido el 24 á las 6:35 t.)

La *Gaceta* publica el real decreto llamando á las armas 65.000 hombres.

En el congreso se hacen preguntas. El Senado se ocupa en el juramento. La circular de la izquierda insiste en la Constitución de 1869.

El Ministerio frances ha sido derrotado en las elecciones; la crisis es inminente.

Cuatro 60'60.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado. . .	60'60
Id. id. fin corriente . . .	60'60
Id. id. fin próximo. . .	60'90
4 p ^o amortizable.	74'70
Empréstito de Cuba.	96'60
Banco de España.	290'00
Paris 4 p ^o interior contado.	59'54
Palma 3 p ^o interior contado-Liquidacion	26'90
Barcelona 3 p ^o interior contado.	26'86
Colonias.	71'00
Nortes.	102'25

Oreenses.	30'50
Cataluñas.	29'25
Descuientos	37'00
Ibéricos	24'75
Palma 4 p ^o perpetuos liquidacion . . .	60'60

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 24.

De Cette en 3 días iabeque América, de 54 ton., patron Jaime Rullan, con 8 mar. y pipas vacías.
De Marsella en 6 días polacra goleta Lareño, de 105 toneladas, cap. Antonio Castañer, con 8 mar., trigo y efectos.
De Marsella en 5 días polacra goleta Juanito, de 99 toneladas, pat. José Juan, con 8 mar. y trigo.
De Cette en 4 días laud Ebro, de 37 ton., pat. Juan Castañer, con 7 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 24.

Para Andraitx laud San Jaime, de 25 ton., pat. Guillermo Alemañ, con 4 mar., barrilla y efectos.
Para Aleudía laud Juanito, de 37 ton., pat. Pedro José Terrasa, con 6 mar. y lastre.
Para Cette bateo María, de 46 ton., pat. Vicente Bernat, con 6 mar., vino y efectos.
Para Cette laud Segunda Pamela, de 34 ton., pat. Juan Felany, con 6 mar. y corteza.
Para Cette laud Virgen Dolorosa, de 51 ton., pat. José Vicens, con 7 mar. y vino.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en esta Sucursal el día 25 de Febero próximo, en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos.

En la portería de este edificio queda fijada la lista de los Sres. Accionistas á quienes corresponde el derecho de la asistencia al acto, que son los que, con tres meses de antelación al día designado sean poseedores de 10 ó más acciones segun la modificación introducida en el citado artículo.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en esta Secretaría ocho días ántes del de la celebracion de la Junta, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento. Palma 21 Enero de 1883.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del art. 48 de sus Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente á las once de su mañana en el domicilio social.

Esta Junta tendrá también el carácter de extraordinaria, con objeto de reformar algunos artículos de los Estatutos.

Los Señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación en las oficinas de la Sociedad.

Manacor 11 Enero de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 23 de sus estatutos, se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que se celebrará el día 31 del corriente, á las 7 de la noche, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo, número 16.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones, pudiéndolo verificar hasta una hora ántes de la señalada para la reunión. Palma 16 de Enero de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

COMPAÑÍA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor del art. 9.º de los estatutos, de esta Compañía, se avisa á los señores accionistas, de la misma, el pago del 5.º dividendo pasivo, de un 5 p^o del valor nominal de sus acciones, que se hará efectivo en las oficinas de la Sociedad, del 22 al 31 del corriente.

Palma 8 Enero 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

SAN FRANCISCO DE ASIS

(SIGLO XIII)

POR

EMILIA PARDO BAZAN

(Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.)

Esta obra consta de dos tomos en 8.º mayor de unas 500 páginas cada uno elegantemente impreso.

Se vende en la *Librería de Propaganda Católica* al precio de 33 rs. rústica y 44 rs. encuadernado en tela inglesa con relieves primorosos.

OBRAS

DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA,

precedida de su vida escrita por el licenciado Luis de Muñoz con diferentes elogios que le han dado Santos Papas y Doctores de la Iglesia.

Consta de seis tomos en folio, impresa en papel de hilo y con buenos caracteres. Los pocos ejemplares que quedan de esta magnífica edición, se hallan en venta en la *Librería de Propaganda Católica* al infimo precio de 17 pesetas.

LOTERÍA NACIONAL.

Administración general de Loterías de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 20 del actual.

Con 300 pesetas.

837	2539	11543	16341	17351	20542
1566	2546	15821	16984	17532	21660
1578	3020	16322	16999	18519	2614

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 30 del corriente. Palma 25 de Enero de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

DEPOSITO DE ALFOMBRAS

Y

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO

DE

BERNARDO OBRADOR Y MUT,

PLAZA DE CORT—PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estación de invierno, particularmente toda especie de *Alfombras*, de las clases y precios siguientes:

MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.
FILTROS, de 18 á 28 id. id.
ABACÁS, de 4 á 14 id. id.

Hay además una gran colección de *Alfombras sueltas* para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido también una gran colección de telas para forrar sillerías, desde el precio de 16 á 140 rs. cana.

En el ramo de *Ebanistería y Sillería* hay una gran variedad de Roperos, Camas, Consolas, Bufets de salón, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuantos tengan que comprar algunos de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento.

EL MAS ÚTIL DE LOS DESCUBRIMIENTOS

LEGIA FÉNIX

PRIVILEGIADA EN TODA EUROPA Y AMÉRICA.

Sirve para lavar y colar la ropa, quitar las manchas, fregar los platos, la madera, etc.

Ventajas de la Legia Fénix.

1.º No se quema la ropa y dura dos terceras partes más de tiempo que en los otros procedimientos, aunque por inadvertencia se eche mucha más cantidad de la que se necesita.

2.º No altera los colores de las ropas estampadas ni de las teñidas.

3.º Economía total de jabon pues no hay necesidad de ninguno.

4.º Hace desaparecer las manchas de vinos, frutas, etc. para las cuales era preciso recurrir al cloruro y polvos de gas harto conocidos por lo perjudiciales á la salud, y particularmente á la de la mujer.

5.º Economía de carbon ú otro combustible pues no necesita que se cole la ropa más que de una á dos horas en lugar de seis á ocho que se necesitan por el sistema ordinario.

Se dan más instrucciones al que las desee. Depósito de venta, calle de Jaime II, n.º 26.—Palma. Se necesitan expendedores para toda la Provincia.

10 RS. PARAGUAS 10 RS.

En la perfumería de Francisco Canals: se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y un gusto tanto en los puños como en las telas.

Los hay automátats, titanios y varios otros sistemas. Hay de algodón desde 19 rs. hasta 30 y de seda desde 32 hasta 140 rs.

Brosa 10, CANALS, Brosa 10.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Único depósito en Palma calle de Odon-Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Numerosos modelos confeccionados y para confeccionar en fino y falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, ángulos, albas, roquetes sobrepellices, etc. así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche.—10.º de abono de la 10.ª decena.—La ópera en cuatro actos: *Marta*.—En el intermedio del segundo al tercer acto la Señora Martí cantará el aria de *las joyas* de la ópera *Faust*.—Después del tercer acto la orquesta ejecutará la melodía titulada *Ave-Marta*, del maestro Gounod.

Entrada general, 0'99 pta.—Paraiso, 0'75.—Medias entradas 0'40. A las siete y media.